

ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT-FUNED 2013

SEGUNDO PERIODO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED) informan, que como resultado de la evaluación de solicitudes recibidas (conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente de ambas organizaciones), resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

99348	465309	525416	531496	536341	537851	540282	544425	548327
220983	470052*	525457	532171	536479	537885	540619	544456	548526
241237	475226	525682	532778	536499	537986	541096	544485	548606
262786	475584	526428	533370	536512	538200	541189	544507	548678
276962	480252	526833	533381	536545	538414	541624	544655	548973
306203	481324	526891	533406	536651	538502	541937	545644	549070
337992	483846*	529324	533411	536692	538591	542101	545826	549185
339453	510077	529773	533564	536737	538838	542158	545841	549403
345623	511333	529936	533589	536811	538876	542371	545945	549790
390449	515353	530035	533855	536815	538962	542464	546057	
392923	517202	530084	534057	537064	539081	542610	546084	
395612	517453	530097	534407	537092	539409	542664	546165	
404642	517784	530203	535042	537179	539587	542763	546403	
408313	518747	530227	535062	537217	539690	542794	546578	
412909	518838	530228	535171	537224	539691	542832	546919	
448612	520017	530254	535620	537450	539763	543027	547004	
449875*	520274	530812	535812	537478	539837	543102	547158	
454124	520512	530822	536018	537657	539887	543468	547380	
456289	521079	530994	536062	537762	539931	543524	547474	
463559	522885	531114	536116	537830	540012	543901	547961	

NOTA: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán cambiar de institución destino para poder formalizar la beca. Para información precisa ponerse en contacto con el personal de la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero entre el 6 y el 9 de agosto de 2013 al teléfono 5322 7700 Ext. 1515.

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO FUNED

El proceso de formalización de los beneficios ofrecidos en la Convocatoria, se inicia con la formalización del crédito FUNED. Los aspirantes seleccionados deberán ingresar al sistema de FUNED para llevar a cabo el proceso correspondiente.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT

Una vez formalizado el crédito FUNED, deberán enviar copia de la carta o del documento de asignación del crédito al correo electrónico ajimenez@conacyt.mx.

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas centrales del CONACYT, conforme a la programación que puede consultar en la siguiente liga "[Calendario de Formalización](#)". **Sólo los aspirantes seleccionados que hayan firmado los documentos de asignación del crédito con FUNED y hayan entregado una copia a CONACYT podrán formalizar el otorgamiento de la beca.**

La sesión de formalización **dura aproximadamente tres horas**. Se informa esto con el fin de que los asistentes a las sesiones dispongan de este tiempo.

Oficinas Centrales del CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez, México D. F.
(Contra esquina del Teatro de los Insurgentes).

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, tendrá hasta el 16 de agosto de 2013 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la documentación correspondiente debidamente escaneada.

En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el CONACYT conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de

la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para formalizar y activar la beca es marzo de 2014.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas